

Nº DE CERTIFICADO
<b>88</b>
FECHA
<b>22/04/2016</b>
ROL S.I.I
<b>217-23</b>

**REGIÓN DEL BÍO BÍO**

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 144, su Ordenanza General, y el instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.R.D.E.-5.2.5 N° 873 de fecha 25/01/2016
- D) La declaración del Revisor Independiente que señala que la Obra se ajusta íntegramente al Anteproyecto aprobado.
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° 048 de fecha 17/12/2015
- F) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E.- 5.1.4/5.1.6. N° 1731 de fecha 06/02/2015
- G) Los documentos exigidos en el Art. 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, según detalle al reverso.

**RESUELVO:**

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva TOTAL de la obra destinada a EDUCACION - JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA ubicada en calle /avenida /camino FREIRE N° 1738 Lote N° ----- Manzana ----- Sector CONCEPCIÓN URBANO Zona HR2 del Plan Regulador Comunal.

En conformidad a los planos y además antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente certificado, mencionados en las letras F y G de los vistos.

2.- Dejar constancia que el proyecto que se aprueba se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

**NO SE ACOGE A - DFL Nº 2 de 1959**

3.- La presente recepción se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales:

-----

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
<b>CORPORACION DE AYUDA A LA FAMILIA DE CARABINEROS DE CHILE</b>	[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
<b>HERRERA PINTO VICTOR HUGO</b>	[REDACTED]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del SUPERVISOR	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL SUPERVISOR RESPONSABLE	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
<b>CARRILLO ALMARZA EDUARDO</b>	[REDACTED]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO
	<b>029-08</b>
	CATEGORIA
	<b>SEGUNDA</b>
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
<b>PINO MORENO RODRIGO ANTONIO</b>	[REDACTED]

**CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN**

**5.- ANTECEDENTES DEL PERMISO**

PERMISO QUE SE RECIBE	FECHA	NÚMERO	SUP. TOTAL (m2)	TOT. RECEP. INCL. ESTA RECEP. M2
<b>AMPLIACION</b>	<b>10/02/2015</b>	<b>70</b>	<b>155,66</b>	<b>558,42</b>
RECEPCIÓN PARCIAL	SI	<input checked="" type="checkbox"/> No	SUPERFICIE M2	DESTINO
Parte a Recepcionar			<b>172,13</b>	<b>JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA</b>
				<b>558,42</b>

**6.- INDIVIDUALIZACIÓN DE PROFESIONALES**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del <b>CONSTRUCTOR</b>		R.U.T.	
<b>CONSTRUCTORA SOCOL LIMITADA</b>		[REDACTED]	
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
<b>MORALES LAMILLA CESAR A.</b>		[REDACTED]	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del <b>CALCULISTA</b>		R.U.T.	
-----		-----	
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
<b>RAMOS JIMÉNEZ CRISTIAN MARCELO</b>		[REDACTED]	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del <b>INSPECTOR TÉCNICO</b>		R.U.T.	
-----		-----	
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
-----		-----	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del <b>REVISOR DE CALCULO</b>		REGISTRO	CATEGORIA
-----		-----	-----
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
-----		-----	

**7.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ART. 5.2.6., 5.9.2. Y 5.9.1. DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)**

DOCUMENTOS ADJUNTOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	Nº CERT.	FECHA
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de dotación de agua potable.	<b>GONZALEZ SUAZO DANIEL</b>	<b>ESSBIO</b>	<b>CI-1910/15</b>	<b>21/10/2015</b>
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de dotación de alcantarillado.	<b>GONZALEZ SUAZO DANIEL</b>	<b>ESSBIO</b>	<b>CI-1910/15</b>	<b>21/10/2015</b>
<input checked="" type="checkbox"/> Declaración de instalación eléctrica interior (Anexo 1).	<b>GAETE RUIZ MANUEL SEGUNDO</b>	<b>SEC</b>	<b>1257218</b>	<b>19/08/2015</b>
<input checked="" type="checkbox"/> Declaración de instalación interior de Gas (Anexo C).	<b>REYES FUENTES CARLOS OCTAVIO</b>	<b>SEC</b>	<b>1239355</b>	<b>15/07/2015</b>
Aviso de instalación y Planos de redes y elementos de telecomunicaciones, cuando corresponda.	-----	-----	-----	-----
Certificado de instalaciones de ascensores y montacargas, cuando proceda.	-----	-----	-----	-----
Certificado de los sistemas electromecánicos o electro hidráulicos, cuando proceda.	-----	-----	-----	-----
Declaración de Instalación de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, cuando proceda.	-----	-----	-----	-----
Declaración de reposición de pavimentos y obras de ornato, en espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda.	-----	-----	-----	-----
Certificado de Ensaye de Hormigones, cuando proceda.				
<input checked="" type="checkbox"/> Informe de medidas de Gestión y de Control de calidad, incluidas las exigencias del Art. 5.8.1. de la O.G.U.C.				
<input checked="" type="checkbox"/> Declaración de Cambios en el proyecto (Art. 5.2.6. Inciso 4º)				
Documentos actualizados en los que se indican los cambios, cuando corresponda.				
Memoria de calculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.				
Certificado de Revisor de Proyecto de Calculo Estructural.				
<input checked="" type="checkbox"/> Libro de Obras				

**8.- PAGO DE DERECHOS:**

TOTAL A PAGAR				<b>\$7.420</b>
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	<b>5303944</b>	FECHA	<b>19/04/2016</b>
CONVENIO DE PAGO	Nº	-----	FECHA	-----
			VALOR \$	-----

**9.- MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C.)**

NOTAS :	
1	Cuenta con permiso de regularizacion N ° 166 de fecha 14.04.16 por 37,72 en el primer piso, amparado en el articulo 5.1.4 numeral 7 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
2	Superficie total en el primer piso quedo en 294,14 m2 que equivale a un factor de ocupacion de suelo de 0,64. El maximo permitido es factor 0.8.
3	Superficie total construida en la propiedad quedo en 558.42 m2 que equivale a un factor de constructibilidad de 1,22. El maximo permitido es de factor 8.
4	Conforme al articulo 5.2.8 de la O G U C adjunta plano de plantas de arquitectura con cuadros de superficies, escala 1 : 50 y plano de cortes y elevaciones escala 1 : 50.
5	Conforme al articulo 5.1.4 numeral 7 de la O G U C cuenta con permiso de regularizacion N ° 166 de fecha 14.04.16 que amparó 37,72 m2 en el pimer piso.
6	Cuenta con boleta N ° 5306826 de fecha 29.04.16 por \$ 38.333 por 13.88 m2 en el primer piso y 2,59 m2 en el segundo piso. Superficie total recepcionada es de 172.13 m2.

JAG / RESB



**JUAN ANDREOLI GONZALEZ**  
ARQUITECTO  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES